

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE MENORES Y JÓVENES, PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD MEDIA INTENSIDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS), BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL (EXPEDIENTE: SER 04/2024 - CONTR 2024 680246)”

De conformidad con lo establecido en el punto 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el que se contempla la constitución de la Comisión Técnica de apoyo al órgano gestor en el procedimiento arriba referenciado y en virtud de las facultades delegadas por el artículo 15 de la Orden de 03 de marzo de 2021, por el que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA nº 44 de 08 de Marzo), en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía (BOJA nº 22 de 11/08/2022), tras la reestructuración de Consejerías operada conforme al Decreto del Presidente 13/2022, de 08 de agosto, por el que se modifica el Decreto del presidente 10/2022 de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA nº 27 de 08 /08/22) y del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por Decreto 300/2022, de 30 de agosto.

HE RESUELTO

Designar a los miembros de la Comisión Técnica para la contratación del expediente:

“SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE MENORES Y JÓVENES, PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD MEDIA INTENSIDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS),BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL (EXPEDIENTE: SER 04/2024 - CONTR 2024 680246)”.

Que quedará integrada por los siguientes miembros del Servicio de Protección de Menores, como sigue:

PRESIDENTE:

José Antonio González Bueno
Coordinador del Departamento de Centros.

SECRETARIO:

Jesús García Villar
Personal adscrito al Servicio de Protección de Menores

VOCAL:

Mónica Moreno Muñiz
Personal adscrito al Servicio de Protección de Menores

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente.

LA CONSEJERA

P.D. LA DELEGADA TERRITORIAL

(Orden de 3 de marzo de 2021, BOJA nº 44 de 8 de marzo)

Fdo.: M.^a Luisa Cava Coronel



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA CAVA CORONEL	12/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW5GMKMJGVPFL78VT4D3QVK8YB	PÁG. 1/1	